



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS**  
**NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día diecisiete del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas: Biol. María de Lourdes Souza Hernández, Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal, y presidenta del Comité de Transparencia; Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Secretaría del Comité de Transparencia; C. Brenda Georgina Sánchez Hau, Titular del Departamento de Enlace Administrativo y vocal del Comité de Transparencia; como invitados los C.C. Tomás Sánchez Cabrera, Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos, y Ana Margarita Méndez Rivero, Jefa del Departamento de Recursos Financieros. Reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo IBANQROO, sito en Calle Hidroeléctrica de Malpaso no. 398, esquina Infiernillo, colonia Campestre, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del IBANQROO, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación de quorum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación, discusión y aprobación de los formatos asignados a las Unidades Administrativas.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Lectura de Acuerdos.
- VI. Clausura de sesión.



**PRIMERO.-** Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, la Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Secretaría del Comité de Transparencia, realiza el pase de lista, haciendo constar la asistencia de las integrantes del Comité de Transparencia así como la de los C.C. Tomás Sánchez Cabrera, Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos, y Ana Margarita Méndez Rivero, Jefa del Departamento de Recursos Financieros en su calidad de invitados.

Una vez verificado el quorum legal, se da formalmente inicio a la sesión.

**SEGUNDO.-** Como segundo punto del orden del día, en uso de la voz, la Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y secretaria del Comité de Transparencia, da lectura del orden del día, solicitando a los presentes realicen las manifestaciones que consideren pertinentes. No habiendo señalamiento alguno, las integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día, quedando el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/ISO/CT/II/2025.-** Las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, aprueban por mayoría de votos el orden del día.

**TERCERO.-** Como tercer punto del orden del día, en uso de la voz, la Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y secretaria del Comité de Transparencia, señala que el siguiente punto del orden de día es la presentación, discusión y aprobación de los formatos asignados a las Unidades Administrativas, toda vez que una Unidad Administrativa cambio de denominación asumiendo nuevas funciones.





El cambio señalado se refiere a:

Denominación anterior	Nueva denominación
Dirección de Áreas Naturales	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos.

Atendiendo, a que el cambio de nombre implica la adopción de nuevas funciones, es necesario hacer cambios en la asignación de los formatos de la información pública que se da a conocer mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Por lo anterior se determina que, a la Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos, se le designe adicional a las fracciones que ya reporta, la siguiente fracción:

XLV.- Referente a los catálogos de disposición y guía de archivo documental (formato a, b y c)

En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, Biol. María de Lourdes Souza Hernández, solicita a los presentes, emitan su opinión respecto a la asignación de fracción.

En uso de la voz, el titular de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos, C. Tomás Sánchez Cabrera, solicita apoyo de la Unidad de Transparencia, para el cumplimiento de las nuevas funciones adquiridas y ante la falta de personal operativo, así mismo hace un señalamiento en lo que respecta a la tabla de aplicabilidad, en el sentido de que en el ejercicio 2024 se sometió a consideración una nueva tabla de aplicabilidad.

En uso de la voz la Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos



Personales, le informa al C. Tomás Sánchez Cabrera, que personal adscrito a la Unidad de Transparencia le brindará el apoyo necesario para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, así mismo informa a todos los presentes que mediante sesión extraordinaria celebrada en fecha veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se aprobó la propuesta de la nueva tabla de aplicabilidad de este Instituto.

De esta manera mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0110/2024 de fecha veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, la tabla de aplicabilidad fue enviada al Órgano Garante, Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para su validación. Así mismo mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DJUTAIPDP/0067/2024 de fecha veintisiete del mes de agosto del mismo año, se contestó un requerimiento referente al proceso de validación de la referida tabla, sin que a la presente fecha de sesión el IDAIPQROO haya emitido la validación respectiva.

En uso de la voz la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, señala que es importante el IDAIPQROO valide la tabla de aplicabilidad, ya que existe un requerimiento por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de subir información en las fracciones que se consideran no aplican a este Instituto.

En uso de la voz la Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, propone que se envíe un oficio al Órgano Garante, Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, solicitando el estatus de validación de la Tabla de Aplicabilidad de este Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas.





En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, Biol. María de Lourdes Souza Hernández, solicita a integrantes del Comité, voten la propuesta de la titular de la Unidad de Transparencia, por lo que solicita levanten su mano.

Aprobada la propuesta, resultan los siguientes acuerdos de este punto del orden del día:

**Acuerdo 02/ISO/CT/II/2025.-** Las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, aprueban por mayoría de votos, se realicen los cambios de responsabilidad de carga de la información a la unidad Administrativa denominada Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos.

**Acuerdo 03/ISO/CT/II/2025.-** Las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, aprueban por mayoría de votos, se realice una solicitud al Órgano Garante, Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, mediante oficio signado por la titular de la Unidad de Transparencia, el estatus que guarda la validación de la Tabla de Aplicabilidad realizada en el año 2024.

**CUARTO.-** Como cuarto punto del orden del día, en uso de la voz, la Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y secretaria del Comité de Transparencia, señala que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales, por lo que se invita a los presentes a señalar algún asunto, sin que los presentes tomen la palabra, por lo que se informa que no se tienen asuntos a tratar en el presente orden del día.

**QUINTO.-** Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y secretaria del



Comité de Transparencia, señala que el siguiente punto del orden del día es la lectura de acuerdos, se informa a los presentes que los acuerdos tomados son:

**Acuerdo 01/ISO/CT/II/2025.-** Las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, aprueban por mayoría de votos el orden del día.

**Acuerdo 02/ISO/CT/II/2025.-** Las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, aprueban por mayoría de votos, se realicen los cambios de responsabilidad de carga de la información a la unidad Administrativa denominada Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos.

**Acuerdo 03/ISO/CT/II/2025.-** Las integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, aprueban por mayoría de votos, se realice una solicitud al Órgano Garante, Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, mediante oficio signado por la titular de la Unidad de Transparencia, el estatus que guarda la validación de la Tabla de Aplicabilidad realizada en el año 2024.

**SEXTO.-** Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, Biol. María de Lourdes Souza Hernández, agradece la presencia de los presentes y señala que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus ocho fojas, las que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Biol. María de Lourdes Souza Hernández,  
Presidenta del Comité de Transparencia  
Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal

Mtra. Cecilia Té Figueroa,  
Secretaria del Comité de Transparencia  
Jefa de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

C. Brenda Georgina Sánchez Hau,  
Vocal del Comité de Transparencia  
Jefa de Departamento de Enlace Administrativo

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, de fecha diecisiete del mes de febrero del año dos mil veinticinco.





**INVITADOS**

Tomás Sánchez Cabrera,  
Director de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos

Ana Margarita Méndez Rivero,  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, de fecha diecisiete del mes de febrero del año dos mil veinticinco